

# La Patrulla Gráfica



Edición número 1307

Domingo 08 de Diciembre, 2024

## POLICÍAS DE LA UMEP-02 DETIENEN A HOMBRE QUE PROVOCÓ UN INCENDIO DONDE FALLECIÓ SU TÍO



Pag. 2

**Interpol extradita a hondureño le quitó la vida otro ciudadano en Intibucá**



Pag. 3

**ANAPO gradúa a 126 nuevos profesionales universitarios**



Pag. 5



Pag. 4

**Detenido anciano de 59 años por presuntamente abusar de su nieta en Lempira**





## Operación de impacto

# Policías de la UMEP-02 detienen a hombre que provocó un incendio donde falleció su tío

El ciudadano fue remitido a la fiscalía de turno para que responda por el delito que se le atribuye

Policías asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención N°2 (UMEP-2), con sede en el barrio Belén, realizó la detención de un ciudadano, por el delito de asesinato con alevosía.

Según relato policial, mediante respuesta al Sistema Nacional de Emergencia 9-1-1, en la colonia San Francisco de Comayagüela, se reportó que unos ciudadanos solicitaban apoyo en el sector, debido a una denuncia por maltrato familiar; de inmediato los uniformados se trasladaron al lugar para verificar la denuncia y al momento de llegar a la zona, se percataron que la vivienda se encontraba en llamas.

Por lo tanto, los agentes policiales coordinaron el apoyo con el cuerpo de Bomberos de Honduras, y al momento de apagar las llamas del fuego, producto del incendio ocasionado por el ciudadano, se verificó que había una persona del sexo masculino calcinada, quien fue identificado como el tío del ahora detenido.

Por lo anterior, los agentes asignados a la UMEP-02 dieron seguimiento y vigilancia en cada sector de la zona, para dar con el paradero del responsable del hecho, logrando dar con la captura de dicho ciudadano en el Mercado de Belén.

De inmediato la persona fue trasladada hacia las instalaciones

de la UMEP-02 para realizar el procedimiento correspondiente, por el delito de asesinato con alevosía en perjuicio de su familiar, y para responder legalmente por lo que se le acusa.

La Policía Nacional a través de la UMEP-02 reitera su compromiso de servir y proteger, realizando diferentes acciones policiales en cada sector de responsabilidad, para evitar que se cometan hechos que atenten contra la seguridad de la ciudadanía.





Cooperación internacional

# Interpol extradita a hondureño que le quitó la vida otro ciudadano en Intibucá

**-Según el informe policial, el crimen se registró el 17 de enero del 2020, donde perdió la vida Nicolás Amaya Amaya**

A través de la mutua cooperación, uniformados de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), lograron la extradición de un hondureño por suponerlo responsable del delito de homicidio.

Autoridades de la hermana República de El Salvador, entregaron al capturado a los agentes de Interpol y agentes del Departamento de Localización, Búsqueda y Captura (DLBC), de la DPI, en el punto fronterizo El Poy.

Se trata de un hombre de 46 años de edad, originario del departamento de Intibucá.

El arresto se efectuó en San Salvador, ya que el hondureño tenía una notificación roja de Interpol, con fecha del 08 de abril del 2022, lo que permitió la extradición mediante la cooperación internacional y las coordinaciones necesarias.

Según el expediente investigativo, el pasado 17 de enero del 2020 la víctima se encontraba en su casa de habitación en el municipio de Colomoncagua, Intibucá, cuando el extraditado llegó en estado de ebriedad a la casa de habitación de su hermano y sin mediar palabras le infirió varias heridas con un arma blanca, tipo machete, hasta quitarle la vida.

Después de la entrega del imputado a las autoridades

hondureñas, fue trasladado inmediatamente hasta el ente de justicia que solicitó su formal detención, por suponerlo responsable del delito de homicidio en perjuicio del ciudadano Nicolás Amaya Amaya.

La DPI, a través de sus unidades y departamentos operativos, continuará implementando estrategias para capturar y arrestar a los sospechosos de diferentes actos delictivos.





Detención de impacto

# Detenido anciano de 59 años por presuntamente abusar de su nieta en Lempira

Dicha acción se realizó mediante solicitud de detención preventiva



La Policía Nacional a través de la Unidad Departamental de Prevención #13 (UDEP-13) y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), realizaron la detención de un señor de 59 años de edad, en el municipio de Lepaera, Barrio las Delicias, por suponerlo responsable de haber abusado sexualmente de su nieta de nueve años de edad.

Este sujeto fue detenido por los agentes policiales y de investigación; tras recibir información se formó un equipo de trabajo para darle detención en el sector antes mencionado.

Según informes investigativos, el detenido abusaba de su nieta cuando la madre de la menor salía trabajar, y ella se quedaba sola en su casa de habitación. Según versiones, el sospechoso también amenazaba a la menor con quitarle la vida si decía algo sobre la acción.

Dicho sujeto fue puesto a la orden del Ministerio Público local para el debido proceso legal en contra de él, y para que responda por el ilícito que se le imputa.

La Policía Nacional a través de la UDEP-13 reitera su compromiso de servir y proteger a la ciudadanía y velar por la seguridad de la ciudadanía a través de estas acciones operativas.





Crecimiento institucional

# ANAPO gradúa a 126 nuevos profesionales universitarios

Egresan como profesionales universitarios, en las Licenciaturas de Ciencias Policiales, Investigación Criminal y Administración Policial

En magno evento realizado en las instalaciones de la Academia Nacional de Policía (ANAPO), se llevó a cabo la ceremonia de juramentación e investidura de los 126 señores alférez de Policía de la XLIII Promoción, los cuales egresan como profesionales universitarios, en las Licenciaturas de Ciencias Policiales, Investigación Criminal y Administración Policial.

La solemne ceremonia fue presidida por el Señor Rector de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras, (UNPH), Comisionado de Policía José Reynaldo Servellón Castillo.

Entre abrazos, aplausos y alegría, fueron recibidos los 126 Alférez de Policía de la XLIII Promoción de la ANAPO, quienes realizaron el juramento de servir a la patria.

Del total de 126 graduados, 37 obtuvieron el título de Licenciados en Ciencias Policiales, 32 Licenciados en Investigación Criminal y 57 Licenciados en Administración Policial.

Por su parte, el señor Rector de la UNPH, incentivó a los jóvenes a dar su mejor esfuerzo, seguir preparándose, ubicando a Dios como el centro de sus metas, destacando que han sido formados para servir a la ciudadanía, apegados a las buenas costumbres y leyes.

Una vez finalizada la ceremonia, se procedió a realizar la toma de



fotografía oficial, un recuerdo que perdurará a lo largo de su vida; asimismo el brindis e imposición de anillo de graduación, culminando un proceso formativo integral de manera exitosa.

Felicitamos a esta nueva generación de profesionales, que vendrán a fortalecer el trabajo de la Policía Nacional de Honduras, brindando servicio de calidad a la ciudadanía.





Lucha contra el crimen

# Capturan a alias "Jenni Rivera", presunta distribuidora de drogas vinculadas a la MS-13 en San Pedro Sula

- La detenida, de 27 años, fue sorprendida con 10 envoltorios de supuesta marihuana y 10 de cocaína

La Unidad Metropolitana de Policía N° 8 (UMEP N° 8) ha logrado la captura de una mujer, conocida en el bajo mundo con el alias de "Jenni Rivera", quien sería una de las principales distribuidoras de drogas en el sector.

La detención se ejecutó en el marco de un patrullaje preventivo realizado en la colonia Alfonso Lacayo, sector Rivera Hernández, San Pedro Sula.

Según la información proporcionada por la policía, la detenida, de 27 años de edad, fue

sorprendida en flagrancia con una considerable cantidad de droga.

La mujer, identificada con el alias de "Jenni Rivera", es originaria de La Lima, Cortés, y se encontraba en posesión de 10 envoltorios plásticos con supuesta marihuana y 10 con presunta cocaína, todos debidamente empaquetados en bolsas plásticas transparentes.

El decomiso también incluyó un bolso de cuero color café y un teléfono celular.

Las autoridades han señalado que la detenida tiene un historial en actividades ilícitas, presuntamente relacionada con el crimen organizado, específicamente con la Mara Salvatrucha (MS-13), y su alias "Jenni Rivera" la hace conocida en el entorno de distribución de drogas en la zona.

La aprehensión de alias "Jenni Rivera" es parte de las acciones que la UMEP N° 8 ha implementado para combatir el narcotráfico y garantizar la seguridad en la comunidad.

La detenida será puesta a disposición de la Fiscalía de Turno del Ministerio Público, donde se le iniciará un proceso judicial por el delito de tráfico de drogas





Positivo

# Policías realizan recreovía en el municipio de Las Vegas, Santa Bárbara

Más de 50 niños y niñas fueron incorporados en las diferentes actividades

La Policía Nacional en la jurisdicción de la Unidad Metropolitana de Prevención N.13 (UMEP-13) a través de sus funcionarios, realizaron una recreovía con los niños de la aldea La Unión Suyapa, sector del municipio de Las Vegas, Santa Bárbara.

Asimismo, se realizaron diferentes juegos tradicionales como concurso de baile, baloncesto, tirar la cuerda, saltar la cuerda, carrera de encostados, entre otros, y se hizo entrega de camisetas y teros con el eslogan Great, además de refrescos, galletas, churros y jugos.

Se realizaron distintas actividades por los agentes e instructores uniformados. Mientras que la población agradeció el gran aporte para la comunidad educativa del sector y de nuestro país.

La Policía Nacional impulsa un espacio especial orientado en el respeto y la sana convivencia social a través de estas actividades sociales.



El objetivo del recreovía es desarrollar actividades que permitan a la población fortalecer la confianza entre la policía y la ciudadanía, fomentar espacios seguros mediante la participación de la comunidad y regalar un tiempo de calidad y bienestar a los niños de este sector.





# Interpol Honduras extradita a salvadoreño con notificación roja por homicidio imprudente en Copán

**-Según el informe policial, el salvadoreño habría provocado un accidente de tránsito donde perdieron la vida ocho hondureños en Trinidad, Copán**

Una comitiva integrada por varios funcionarios policiales de la OCN-Interpol Honduras, de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), recibieron al imputado por el delito de homicidio imprudente.

Efectivos policiales de la Interpol en coordinación con funcionarios del Departamento de Localización, Búsqueda y Captura de la DPI, se trasladaron al punto fronterizo El Poy, para recibir al sujeto con notificación roja, tras ser concedido en extradición a tierras hondureñas.

Se trata del ciudadano Salvador Arcángel López Campos de 45 años de edad, de nacionalidad salvadoreña.

El 16 de enero del 2024, López Campos fue arrestado por autoridades de su país natal, quienes comunicaron y notificaron la captura a través de OCN- Interpol.

La Interpol Honduras al tener conocimiento del caso, realizó las diligencias correspondientes para solicitar su extradición y ser judicializado por la muerte de los hondureños en la zona occidental del país.



Según el expediente investigativo, el hecho se registró el 19 de abril del 2023. El sujeto conducía un vehículo, tipo rastra y sin tomar las medidas de precaución rebasó en una zona no autorizada, invadiendo el carril contrario, dónde impactó con otro automotor, tipo volqueta, en el que se trasladaban varias personas, ocho de ellos perdieron la vida y cinco resultaron gravemente heridos.

El capturado, al pisar tierras hondureñas fue informado sobre sus derechos como detenido y posteriormente fue llevado al Juzgado de Letras Seccional de Santa Rosa de Copán.

La DPI a través de Interpol Honduras continuará implementando estrategias de cooperación para detener y capturar a los que realizan actividades delictivas dentro y fuera del territorio hondureño.



# UNPH participa en diplomado sobre Trata de Personas

- Personal del Sistema de Educación Policial y otros operadores de justicia se preparan en temas de derechos humanos



Con éxito se realizó la clausura del Diplomado en Mentoría sobre el Delito de Trata de Personas, con la participación de 58 operadores de justicia, así como miembros de la CICESCT, la UNODC y la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH).

Los derechos humanos son un pilar importante para la Policía Nacional, por lo que la participación de los funcionarios policiales es esencial. La UNPH, contribuye desde sus espacios educativos a la lucha contra este flagelo de la Trata de personas de manera constante.

Esto se realiza a través de cursos especializados impartidos tanto en el Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades (CETEP) y de la Escuela de Investigación Criminal (EIC).

Este programa refuerza los esfuerzos nacionales e internacionales para combatir delitos que tengan que ver con violaciones a los derechos humanos, dotando a los participantes de herramientas prácticas y conocimientos especializados que contribuirán a una lucha más efectiva contra la trata de personas en Honduras.

La formación y colaboración interinstitucional continúan siendo pilares fundamentales en la construcción de una sociedad más justa y segura.





# SIGUENOS EN



# @policia dehonduras





## Resultados positivos

# La UDEP-08 reporta 24 horas con cero incidencia delictiva en su sector de responsabilidad

## Fuertes patrullajes y operativos han dado resultados significativos en este sector

Las autoridades de la Unidad Departamental de Prevención Número 8 (UDEP-8), junto a las unidades de apoyo, han desplegado patrullajes y operativos en diferentes sectores al norte de Francisco Morazán, logrando importantes resultados y cero incidencias, por la comisión de delitos u otros incidentes.

Cada funcionario está comprometido con generar resultados, basados en la operación de seguridad Navidad Segura 2024 de la Policía Nacional, trabajando con compromiso y profesionalismo, principalmente en fechas de fin de año, donde se reporta un aumento en el comercio del país.

Los operativos permanentes y de control se han mantenido en Guimaca, Orica Talanga, El Porvenir, San Ignacio, La Ermita, Cedros Vallecillo Quebradas, Agalteca, Monte Redondo, y en muchas aldeas y caseríos de la zona.

En el inicio de la primer semana de diciembre se han hecho muchas campañas de concientización y seguridad, para que el espíritu navideño more en los ciudadanos y puedan disfrutar del calor de su familia, gozando de armonía y paz.

La UDEP-08 continúa trabajando y concientizando a la población para evitar accidentes por el uso de la pólvora, especialmente en los menores de edad.





Respuesta inmediata

# Policías de la UDEP-1 detienen un ciudadano con tres órdenes de captura pendientes

**Este sujeto fue arrestado en cumplimiento a tres órdenes de captura por los delitos de usurpación, incendio forestal y desobediencia**

En el marco del Plan Solución Contra el Crimen Fase III y en cumplimiento al PCM-36-2024, la Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Policía Número 1 (UDEP-1) y de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), dando respuesta inmediata a una denuncia recibida, realizó la detención de un sujeto con tres ordenes de captura pendientes.

El detenido es un ciudadano de 39 años de edad, quien fue arrestado en la colonia Las Delicias, de La Ceiba, Atlántida.

El capturado es originario de la ciudad ya mencionada y tenía pendiente tres órdenes de captura por los delitos de usurpación, incendio forestal y desobediencia, emitidas por el Tribunal de Sentencia de La Ceiba, Atlántida, con fecha de emisión del 11 de junio de 2013.

Estos cargos están relacionados con hechos que afectan directamente a la propiedad, el medio ambiente y el cumplimiento de las normativas legales en la región.

El arresto ocurrió tras una operación coordinada de los agentes de la Policía Nacional, combinada con las distintas direcciones de inteligencia en esta zona, quienes, a través de investigaciones exhaustivas lograron localizar y capturar al individuo.

Esta detención es un reflejo del arduo trabajo y dedicación de la Policía Nacional, especialmente de la UDEP-01 en La Ceiba, que continúa trabajando

incansablemente para garantizar la seguridad de la población y hacer cumplir la ley en todo momento.

El operativo resalta el compromiso de las autoridades en la lucha contra la impunidad, el crimen organizado y la protección del medio ambiente, dentro de la estrategia del Plan Solución contra el Crimen Fase III.

El individuo ya fue puesto ante las autoridades competentes para deducir su grado de culpabilidad por los delitos que se le mencionan.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de seguir trabajando en coordinación con los órganos judiciales y otros actores institucionales para garantizar que los responsables de delitos sean llevados ante la justicia.





# Por el delito de homicidio en perjuicio de su vecino sujeto es capturado por policías

- Los trabajos fueron realizados por agentes preventivos asignados a la UDEP-10 en coordinación con la Unidad de Interpol de la DPI

Con el plan de reducir los índices de impunidad y delitos contra la vida, policías de la Unidad Departamental de Policía Número 10 (UDEP-10), arrestaron a un sujeto, por el delito de homicidio en perjuicio de una persona del sexo masculino.

La acción policial fue ejecutada por agentes preventivos de la UDEP-10 en coordinación con la Unidad de Interpol de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la buenas comunicaciones que se mantiene con la Policía de la República de El Salvador, en el punto fronterizo de El Poy, del departamento de Ocotepeque.

El acusado de 46 años de edad, residente del caserío El Caracol, aldea El Pelón, originario del municipio de Colomoncagua, de Intibucá.

Este tiene una orden de captura pendiente por el delito de homicidio en perjuicio del ahora occiso Nicolas Amaya Amaya. La orden de captura fue emitida por

los tribunales de Intibucá, el 16 de marzo del 2021.

Según el reporte policial, el crimen fue suscitado en el año 2020, por una supuesta riña. Apparently el acusado se encontraba con un arma blanca tipo machete y en estado de ebriedad, él era vecino de la víctima cuándo decidió quitarle la vida.

Los agentes encargados al caso, lo trasladaron a los juzgados que solicitaron su formal detención, para que responda por el delito que se le señala.





# Diciembre

Mes de la

# *Unión familiar*



